

NOTAS

Según afirma el Beato Diego en esta carta, el 14 por la noche durmió en la Cartuja de Jerez, para salir el día siguiente hácia Cádiz, de donde vino á pasar las fiestas de Navidad á nuestro convento de Sevilla, para ver y tratar á su Padre espiritual.

¿Qué se dijeron y qué pasó entre estos dos santos varones las veces que se vieron y trataron durante la estancia del Misionero en Sevilla? No nos es dado averiguarlo, aunque algo colegiremos de ello en las cartas subsiguientes.

Bastenos ahora saber que el Beato Diego terminó en Sevilla el año 1779, uno de los más fecundos de su apostolado, y que de aquí marchó para la misión del Puerto después de la Epifanía, ya muy entrado el Enero, según demuestra la siguiente carta con que da principio su correspondencia espiritual en el año de

1780



†

J. M. y J.

Puerto de Santamaría 21 de Enero de 1780.

Amadísimo y venerado Padre mío en el Señor: este sea siempre con nosotros, para que en todo le agrademos.

La noche del día 15 llegamos á esta con el favor de Dios, sin haber ido á Jerez, porque los temporales de agua lo impidieron, y así no asistimos á los pobres ajusticiados. El día 16 por la mañana fuimos á presentarnos al Señor General, el que nos recibió con particulares expresiones de afecto y confianza; hablamos largamente sobre varios puntos, y quedamos de acuerdo en cuanto le propusimos sobre las funciones de la Misión. Díjele que ésta era suya y su Excelencia el misionero etc., pedíle me instruyese en los asuntos que juzgase convenía y necesitaba el pueblo, y así lo hizo. Añádile que siendo la acción toda suya, dispusiese de quien había de llevar el Pendón de la Divina Pastora y se ofreció á ser S. E. y no otro, co-

mo así lo ejecutó aquella misma tarde, acompañado de la Oficialidad, y con la solemnidad de llevar su guardia de soldados al fin de la procesión, en toda la cual (que no fué corta) no soltó el pendón. Oyó la plática, quedó gustosísimo, y sigue con la Sra. Generala, asistiendo todos los días á cuantas funciones de la misión se hacen, y dando un duro todos los dias para que dén de limosna á los mendigos, que concurren en las puertas de la Iglesia. La primera plática la tarde de la publicación, fué de la misma idea y asunto que S. E. había hablado aquella mañana en la visita. Dios se sirva con todo.

En esta Misión me parece procuro observar la doctrina que acabo de recibir de la caridad de usted y sus efectos en mí son una abundancia no vulgar de sentencias, y expresiones, una autoridad y Magisterio en el decir raro y nunca visto, una eficacia extraordinaria, y un ardor y vehemencia dulce, humilde y cariñosa que no sé manifestar. Yo creo que á todos es de pasmo y á mí de confusión. Los actos de contricción son abundantísimos, fáciles, y devotos. En ellos y en la predicación está mi interior según aquella expresión del Evangelio (Padre mío, si esto fuere soberbia ó temeridad, castiguemela usted, creo que es solo dar una idea del como está mi interior aquel rato) *Erat docens quasi potestatem habens*, Acuérdomé acaba usted de enseñarme, debo persuadirme soy allí Dios, no yo, y me parece es lo que usted me manda, aunque yo no lo entiendo. Dios sea alabado por todo. Para mí estoy insulso y no se como: bien que es el corazón quien habla y desea decir por sí aquellas expresiones de dolor proposito etc. entiendo lo que debo decir, aunque yo no se ex-

plicarme. Hoy se han empezado los ejercicios de 8 días al clero y se hacen por la mañana en la Iglesia del Castillo.

La disertación sobre comedias ya sabe usted me vine sin ella y sin haberla visto, y que me hace mucha falta; si usted no tiene quien la copie, yo tengo acá quien lo haga: mas es torzoso venga de correo, y por mano segura, y entonces podría yo volversela á usted al paso para Estepa. Me tiene con algún cuidado las resultas de la Universidad, y si se le ha pagado á usted lo atrasado en los caídos. Dios haga en nosotros su santísima voluntad.

La inacción de mi espíritu, el caimiento y el desgano para todo lo bueno y que no es del gusto, sigue no sé si con aumento: á nada me inclino, y en nada me venzo y mortifico, creo voy distantísimo de la imitación de Jesucristo mi Señor, y de obrar según mi obligación y el fin á que fui llamado. Dios tenga misericordia de mí.

La salud de usted me tiene con bastante cuidado y deseo saber si es ó no mejor que cuando estuve en esa. Cuídese usted por amor de Dios, y no cese de echarme su santa bendición, para que el Señor la dé á estas santas tareas. En ellas no olvido á usted, como que es mi todo después de Dios. Este Señor me guarde á usted Padre de mi alma en su santo amor y gracia los muchos años que puede y le pide este de usted afmo. y menor hijo que en este Señor le ama.

Fr. Diego José de Cádiz.

NOTAS

Como se vé en esta carta, nuestro B. Diego deseaba pasar por Jerez y detenerse allí para auxiliar y asistir en su última hora á unos desgraciados que estaban allí sentenciados á muerte, los cuales fueron ajusticiados sin que él los pudiera consolar, por habérselo impedido el temporal de lluvia.

Este viaje lo hizo el Beato por el Rio á Sanlucar y al Puerto, y esa fué la causa de no haber pasado por Jerez, como lo hubiera hecho, si las lluvias no le hubiera estorbado hacer el viaje por tierra.

Una vez ya en el Puerto y empezada la misión, como aquí cuenta, recibió el santo misionero la contestación de su Director que es como sigue:

†

J. M. J.

Sean siempre en nuestros corazones, y nos enseñen á llenar en todo la divina voluntad, Amén.

Sevilla 28 de Enero de 1780.

Mi muy amado hijo Fr. Diego; como cuatro ó más días estuviste aquí sin volvernó á ver por el tiempo y tus cuidados; lo he tenido de tu viaje y destino, del que me saca la del 21 que recibí con el deseo y gusto que todas. Me alegro tenga salud para con ella hacer lo que te manda el que para que con ella le sirvas te la dá. La mía sigue como me dejaste, y con ella evacuo lo que sobre lo ordinario ocurre, que algo suele ser.

Y vamos al erat docens quasi potestatem habens. ¿No es así como en tí lo experimentas? Eres tú el que predica ó Dios en tus labios y corazón? Pues, por que, si Dios es el que te ha constituido ministro suyo, confiriéndote la autoridad y potestad de llevar su palabra de pueblo, en pueblo; ¿por qué no la has de anunciar, todo investido del poder omnipotente? Por qué no has de reanimarte y portarte, como el que te la pone en tus labios? Hoc dicit Dominus era frequentísimo en la boca de los Santos Profetas, cuyo ministerio trasmitió Dios á sus Ministros Evangélicos. Quiso por que quiso hacerte uno, y servirse de tus naturales improporciones, elevándolas á orden superior para que resaltase en tí, ruinisimo, más visiblemente la eficacia irresistible de su palabra y no fueras como tantas veces lo has sido, un idolatra de tí mismo y de tu estimación, enmascarado ese amor acrio, por tan propio, con el honor de el Santo hábito que vis-

tes, por que no pierda, por que no digan, etc., serías un ingrato, si después de tantas experiencias, tantos testimonios públicos, y mi dictamen, que no es mío, sino del que me dió sobre tí tanta autoridad, si aún no creyeras sin hesitación alguna, que no tú, pecadorazo indignísimo, sino Dios Sabio, Dios Omnipotente, Dios dulcísimo, Dios severo, Dios de eterna bondad y misericordia, ocupa el púlpito, cuando desde él enseñas. Qué enseñarías tú, pobrecillo? Qué eficacia la tuya? Qué dulzura? Qué mocion? Qué espíritu para hacer lo que haces? Y cuanto más harás, si como te he dicho y mando ahora, identificas tu intención y corazón para querer y obrar con el que en tí obra? Dijo á la Santa Madre Teresa el Señor: cuida tú de celar y defender mi honra, que eres mi esposa; y descuida de tí, que á mi cargo está tu honor. También te se han dicho respectivamente estas palabras, en orden á tu ministerio; porque te lo he dicho y ordenado, y sabes que el que oye á quien enseña, oye á Dios.

Dígame pues Fr. Diego mío, que aún no haciendo caso de la dureza y sequedad de tu corazón, ni de reflexión alguna que te ocurra; te presentes á todos los actos del santo ministerio, con viva fé, de que eres ministro del Señor, Legado suyo, cauce de su doctrina, órgano de su voz y que obras plenamente autorizado, para cuanto te inspire. Si inspira severidad, severo; si blandura y condescendencia, blando y deferente, si dulce, si suave, si afectivo; así por entonces. En una palabra como Dios te mueva, así endiosado obra.

Me parece á mí que harás bien en captar con tus modos atentos, la voluntad de ese Exmo., y de los poderosos del mundo, para hacerlos dociles á la verdad y defensores de ella. Alguna vez, dice mi Santo Sales (á quien amarás mucho) conviene lisonjear los auditorios, y alabar sus prendas, para que rindiéndonos ama-

blés á ellos los podamos rendir amables á Dios, oyéndonos con gusto y rendimiento. La urañés, la incivilidad, la nimia intratabilidad del ministro, y la dureza severa de su doctrina, se frustra, amedranta y sobrecoje á los que, con cortesía, con amor, con ruegos y con reconvenções, se atraen y se rinden. Ama á Dios, su honra su servicio; la observancia de su santa ley: y en Dios, á tus prójimos, y no dudes que Dios contigo, llenará tu ministerio.

Pero cuidado con el attendite vobis et universo gregi, ahora como ministro puesto por el Espíritu Santo, que tal vez después será más estrecha la obligación. Si por tu medio Dios salva á millones, y tú por desidioso, é imperfecto y miserable te pierdes, qué habrás conseguido para tí? Un san Pablo arrebatado hasta el tercer cielo, vaso escogido para llevar la gloria de Jesucristo, por todo el universo, sobrecogido su corazón, castigaba su cuerpo por no perderse, y desmentir su celo de la salvación de todos: y anda Fr. Diego que tanto dista de la perfección del Santo Apóstol, si esforzarse á poner medios para vencer sus faltas.? ¡Oh cuanto debes temer, si dejas la presencia del Señor, la mortificación interna, y la externa, prudente y caritativa! Ora, Fr. Diego, aunque sea á minutos: Suplan los actos anagogicos; ayúdate de ellos, y sobre todo, vive en el profundo de tu nada, y vuelve á él que te lo dá lo bueno que con su gracia obres, y vamos sin caer de ánimo, aunque se repitan las faltas, á entablar en el centro del alma la paz de Dios, que tanto sirve para todo, así como todo lo inutiliza la turbación triste.

Sirva de regla general para esa Misión y las muchas que harás, lo que en otras te tengo prevenido. Tú eres tú, y tú eres llamado á ese Ministerio. Tú, como tú, que eres? Tú, Ministro, que persona debes representar? la del que te envía; pues cuando tengas que hacer algu-

na función del Ministerio, antes y después escondete en lo más profundo del abismo de tu miseria y nada; pues tú ciertamente no eres capaz por tí de un solo buen pensamiento. Más en comenzándolo á hacer, revístete de toda la autoridad, la potestad, y la eficaz resolución, con que obra sobre toda criatura, el que entonces eres ministerialmente ¡Qué no te alentará, y humillará la práctica de esta regla! Apúntala y hazlo así, que te lo manda Dios.

La disertación, media están copiando, en San Felipe, y media el Conde: ahora no puede ir, la llevarás cuando vuelvas para Estepa. No te hace falta ahí, por que te sobrarán con que combatir las. Te deseo lo que deseas y te doy mil bendiciones. No me olvides; mi conversión! mi salvación! Te saludan las dos que me dejastes. Yo soy todo tuyo, todo, Adios hijo Adios.

Fr. Francisco Javier Gonzalez.



NOTAS

Qué corazón tan grande y que entendimiento tan superior el de este siervo de Dios! ¡Qué modo de asegurar al Apóstol de Andalucía que lo es de verdad! ¡Qué manera de aplicarle y explicarle las palabras de Jesucristo y de los profetas, referentes á su ministerio! ¡Qué arte en separar el oro divino de la escoria humana! «Fr. Diego mío, tú, eres tú, y tú eres ministro de Cristo. Tú, como tú, que eres?... incapáz por tí mismo de un solo pensamiento bueno! Tú, ministro de Dios. ¿qué persona representas? La del que te envía;... y por eso,... preséntate con viva fé á todos los actos del ministerio, persuadido de que eres ministro del Señor, y ministerialmente otro Cristo, lleno de autoridad, potestad, etc.

Bendita la pluma que escribió esto! pues indudablemente *ad nostram doctrinam scripta sunt*, para nosotros se escribió, más que para el B. Diego, puesto que á nosotros nos hace mucha más falta que á él. Si todos los ministros del Señor tuvieran siempre esa regla presente y la practicasen no se verían las ligerezas que se ven en unos, las adulaciones que se ven en otros, y las bajezas de algunos que arrastran por tierra su altísima dignidad de sacerdotes para subir un grado como hombres en la escala social ó en la gerárquica. Bueno es que el sacerdote como hombre sea humilde hasta el anonadamiento; pero como sacerdote nunca debe rebajar la persona de Cristo; de quien es representante. Así lo hizo el B. Diego de Cádiz y por eso fué ministro fiel de Jesucristo.

La misión que él predicaba en el Puerto de Santa Maria, donde recibió esta carta del P. Gonzalez, la terminó en los últimos días de Enero, y volvió á Sevilla donde permaneció casi todo el mes de Febrero, en cuyos últimos días salió para Estepa. Llegó á esta ciudad con el Padre Eusebio de Sevilla el 4 de Marzo, y empezó una misión que duró 15 días, después de los cuales marchó á Málaga, de donde escribe á su Director la siguiente carta, dándole cuenta de lo ocurrido desde que salió de Sevilla.